

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIPALMEC S.A., CELEBRADA  
EL 12 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, el día doce (12) del mes de abril del año dos mil diez y nueve (2019), a las 16H00, en el local social de la Compañía ubicado en la provincia de Guayas, cantón Daule el KM 1.5 via Salitre, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AGRIPALMEC S.A. los siguientes Accionistas:

1. PESANTEZ VARGAS PEDRO NICOLAS con C.I.: 1715805923, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones;
2. PESANTEZ CORDERO PEDRITO RAFAEL con C.I.: 0101518660, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones;
3. PESANTEZ VARGAS PIERRE ALEJANDRO con C.I.: 1714052287, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas

Preside la sesión el PESANTEZ VARGAS PIERRE ALEJANDRO y actúa de secretaria ad-hoc de la Junta la Sra. Evelyn N. Alarcón Berna con C.I: 0950751214.

A continuación, el PESANTEZ VARGAS PIERRE ALEJANDRO solicita que la secretaria de la Junta, elabore un Listado para dejar constancia de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que representan y los votos a que tienen derecho, cada uno de ellos, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del Capital suscrito y pagado, equivalente a US\$. 800.00 dólares, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2018.
3. Conocer y resolver sobre las utilidades a accionistas por el presente ejercicio económico 2018

En relación al primer punto del orden del día, la Junta resuelve:

- Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo al Año fiscal 2018, en los cuales se informa el cumplimiento y responsabilidades de los mismos.

Luego la Junta, pasa a conocer el segundo punto del orden del día y resuelve por unanimidad:

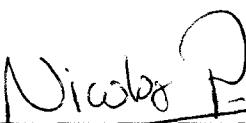
- Aprobar las Cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio económica 2018.

Inmediatamente la Junta pasa a conocer último punto del orden del día, resolviendo:

- Que no se van a repartir utilidades correspondientes al año 2018.

Por no existir otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 18H15.

Daule, abril 12 del 2019

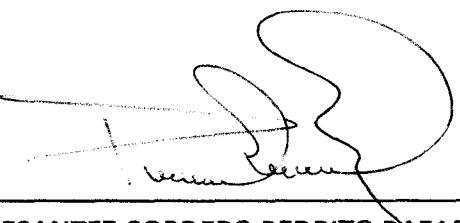


---

PESANTEZ VARGAS PEDRO NICOLAS

C.I.: 1715805923

Accionista



---

PESANTEZ CORDERO PEDRITO RAFAEL

C.I.: 0101518660

Accionista

---

PESANTEZ VARGAS PIERRE ALEJANDRO

C.I.: 1714052287

Accionista



---

Evelyn N. Alarcón Berna

C.I.: 0950751214

Secretaria ad-hoc de la Junta